

ACTA CIRCUNSTANCIADA DERIVADA DE LA PRIMERA VISITA JUDICIAL ORDINARIA REALIZADA EN EL JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, EL DÍA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

FUNDAMENTACIÓN.

1. El artículo 57, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, establece como atribución del Consejo de la Judicatura el ordenar, por conducto del Presidente del Consejo, que la Visitaduría Judicial realice las auditorías especiales o visitas de inspección que considere, con objeto de proveer una mejor administración de justicia.
2. El artículo 120 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, dispone que la Visitaduría Judicial General es el órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura competente para inspeccionar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado, así como para supervisar las conductas de los integrantes de estos órganos.
3. El segundo párrafo, del artículo 122 de la Ley Orgánica en cita, establece que el Visitador Judicial General deberá informar con la debida oportunidad al Presidente del Consejo de la Judicatura, de las visitas ordinarias de inspección que se vayan a practicar a fin de que se proceda a fijar el correspondiente aviso en los estrados del órgano, con una anticipación mínima de quince días, para el efecto de que las personas interesadas puedan acudir a la visita y manifestar sus quejas o denuncias.
4. Asimismo el artículo 122 A establece los puntos que, en cada órgano jurisdiccional, considerando las particularidades de cada uno, deben analizarse.
5. El artículo 36 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado establece que, el Consejo analizará y, en su caso, aprobará el programa de visitas ordinarias semestrales que presente la Visitaduría, y lo propondrá en ejecución, por conducto de su Presidente.
6. El artículo 8 Fracción I del Reglamento de la Visitaduría Judicial General del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza establece como atribución del Visitador Judicial General el planear, programar, coordinar e implementar la práctica de visitas e inspecciones.
7. Los artículos 18 fracción II y 19 fracción II del mencionado reglamento establecen como obligaciones de los visitadores e inspectores el participar en la práctica de las visitas e inspecciones programadas.

8. El artículo 21 del reglamento en cita establece como finalidad de las visitas e inspecciones ordinarias, recabar información sobre el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y de los no jurisdiccionales, así como verificar los sistemas organizacionales de los mismos y supervisar la conducta de sus integrantes.

MOTIVACIÓN.

Por acuerdo del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, el día catorce de enero del año en curso, se aprobó el Calendario de Visitas Judiciales e Inspecciones Administrativas, para el primer semestre del año dos mil veinticinco.

GENERALIDADES.

1. Funcionarios de la Visitaduría Judicial General.

Visitador Judicial. Licenciado Israel Hiram Zamora Salas.

Inspectora Auxiliar. Licenciada Perla Gabriela Marce Hernández.

2. Instrumento con el que se identificaron. Credencial expedida por el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

3. Número de oficio del informe de visita y fecha de recepción. Oficio VJG/180/2025 con fecha de recepción diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco.

4. Órgano supervisado. Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Saltillo.

5. Lugar y fecha del ejercicio. Saltillo, Coahuila de Zaragoza, el día veintiocho de marzo del año dos mil veinticinco.

6. Hora de Inicio: 9:00 horas.

7. Periodo de supervisión: Segundo semestre del año dos mil veinticuatro.

8. Personal encargado de atender la visita: El Titular del Juzgado Licenciado Ángel Gabriel Hernández Guzmán y personal de apoyo.

9. Aviso de visita: Tal y como se aprecia de la certificación que aparece en el aviso, se fijó en un lugar visible el día seis de marzo del año dos mil veinticinco, y que en el mismo se contiene la fecha fijada para el inicio de este ejercicio.

REVISIÓN.

Informe semestral: Se procede a solicitar el informe requerido mediante oficio VJG/180/2025 en fecha doce de febrero del año dos mil veinticinco. La información obtenida se concentra en el **Anexo 1 “Informe Semestral”**.

REVISIÓN DE MUESTRAS

En atención a la materia del órgano jurisdiccional, se procede a solicitar las siguientes muestras:

Materia o tipo de órgano	Muestras a revisar	Cantidad
General	Desechamientos	04
General	Incompetencias	02
Materia Familiar	Juicios relativos al Matrimonio	09
Materia Familiar	Juicios que afecten el parentesco, paternidad, filiación o los alimentos	01

La revisión de las muestras se desglosa puntualmente en el **Anexo 2 “Muestreo de Expediente”**.

En cumplimiento al acuerdo C-061/2022 del Consejo de la Judicatura, y en atención a los objetivos institucionales de la Visitaduría Judicial General de reducir el uso de papel en sus funciones, se hace la invitación al personal del órgano de presentar quejas o denuncias por actos de hostigamiento y acoso si los hubiere, sin recibir ninguna queja o denuncia, por tal motivo y de la percepción de los funcionarios adscritos a esta Visitaduría, no es necesario hacer especial observación.

Quejas y denuncias: Durante la jornada, no se presentaron quejas o denuncias.

Con lo anterior, se hace constar que a las diecinueve horas del día veintiocho de marzo del año dos mil veinticinco, se concluyó la Primera Visita Judicial Ordinaria, de la que se levanta acta circunstanciada, misma que es firmada electrónicamente por:

De la Visitaduría Judicial General:

Funcionarios	Cargo
Licenciado Israel Hiram Zamora Salas	Visitador Judicial
Licenciada Perla Gabriela Marce Hernández	Inspectora Auxiliar

Del Órgano Visitado:

Funcionario	Cargo
Licenciado Ángel Gabriel Hernández Guzmán	Juez

**ANEXO 1
INFORME SEMESTRAL**

INFORME CIRCUNSTANCIADO RELATIVO AL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ACUERDO EMITIDO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO EL DÍA VEINTIOCHO, QUE ESTABLECE LA FORMA EN QUE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEBERÁN RENDIR UN INFORME PREVIO RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 50, 115, 116 Y 117 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

I. GENERALIDADES

1. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO JURISDICCIONAL: JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO.

2. PERIODO QUE COMPRENDE EL INFORME CIRCUNSTANCIADO: SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, QUE COMPRENDE DE JULIO A DICIEMBRE DEL 2024.

3. TITULARES DURANTE EL PERIODO:

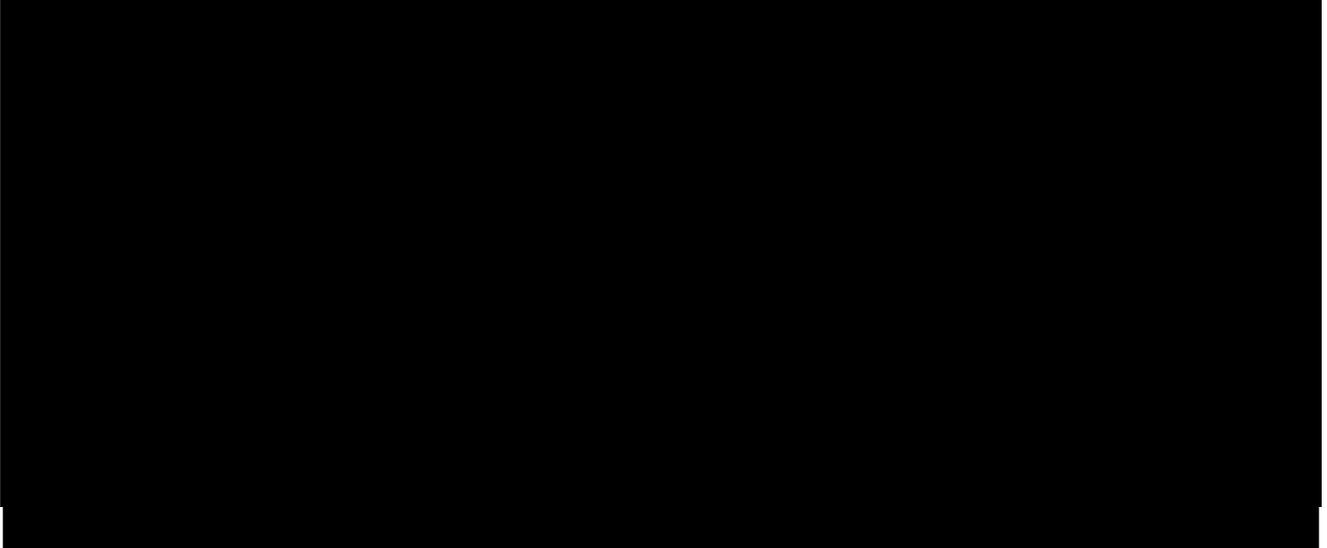
Nombre	Cargo	Periodo en el cargo
Maria Blanca Estela Subealdea Rodríguez	Juez	Noviembre 2019 a Diciembre 2024
Angel Gabriel Hernandez Guzmán	Juez	Enero 2025 a la fecha

II. ASPECTOS LABORALES

A. MATRÍCULA DE PERSONAL (Al día de este informe, en orden jerárquico).

	Nombre	Cargo	Cuentan con Firma electrónica Vigente registrada ante el PJEZ (Si/No)
1	Ángel Gabriel Hernández Guzmán	Juez	Sí
2	Rosa Blanca Hernández González	Secretaria de Acuerdo y Trámite	No
3	Giovana Magdiel Espinoza Rodríguez	Secretaria de Acuerdo y Trámite	No
4	Manuela Leija Martínez	Secretaria de Acuerdo y Trámite	Sí
5	Lorena Lizeth Escobedo García	Actuaria	Sí
6	Karen Leticia Oyervides Zavala	Actuaria	No
7	Juan Alberto Moreno Fabián	Actuario	No
8	Lourdes Azenath Navarro Villanueva	Secretaria Taquimecanógrafa	No Aplica
9	José Miguel Martínez Reyez	Secretario Taquimecanógrafo	No Aplica
10	Tania Marisol Montalvo Arredondo	Secretaria Taquimecanógrafa	No Aplica

11	Alma Alicia Ruíz Ibarra	Secretaria Taquimecanógrafa	No Aplica
12	Evelyn Sarahi Corpus Briones	Secretaria Taquimecanógrafa	No Aplica
13	Verónica Cortez Varela	Secretaria Taquimecanógrafa	No Aplica
14	Dulce Azucena Calvillo Hurtado	Secretaria Taquimecanógrafa	No Aplica
15	Ma. De Jesús Padilla Moreno	Auxiliar Administrativa	No Aplica
16	Alma Griselda Estrello Guerrero	Auxiliar Administrativa	No Aplica



IV. INFORME DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEL ESTADO CONFORME AL ACUERDO EMITIDO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y A LO DE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 122-A DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

A. AGENDA DE TRABAJO.

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

Total de audiencias programadas durante el periodo de la visita	387
Total de audiencias desahogadas	194
Total de audiencias diferidas	178
Total de audiencias canceladas	15

Promedio de audiencias desahogadas por día hábil	4
Porcentaje efectivo de desahogo de audiencias	39%

Del total de las audiencias diferidas se desglosa lo siguiente:

Por causas imputables a las partes	178
Por causas imputables al Juzgado	0
Por causas imputables por otras causas	0

B. ARCHIVO DEL JUZGADO

Del total de los asuntos que se encuentran en el archivo de este órgano, se desprende lo siguiente:

Total de asuntos en trámite	3503
Total de asuntos concluidos	60

C. LIBRO DE REGISTRO

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

Folios de demanda	866
Folios de medios de auxilio (despachos, exhortos y cartas rogatorias)	93
Folios de amparos	0
Folios cancelados	2
Total de folios registrados	866

De 866 folios de demandas, se desprende lo siguiente:

Folios radicados	466
Folios desechados	33
Folios pendientes de radicar o desechar	0
Número del primer folio registrado en el periodo se revisa	882/2024
Número de último folio registrado en el periodo que se revisa	1748/2024

D. MEDIOS DE AUXILIO JUDICIAL

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

NOTA: La información de las siguientes tablas corresponde únicamente a los medios de auxilio recibidos y librados durante el periodo de revisión al día del presente informe.

1. RECIBIDOS

Tipos de medios de auxilio	Recibidos	Devueltos	Pendientes por Devolver
Despachos	0	0	0
Exhortos	105	36	69
Cartas rogatorias	0	0	0

De los medios de auxilio recibidos se desprende lo siguiente:

Medios de auxilio desechados	5
------------------------------	---

2. LIBRADOS

Librados	Devueltos
186	27

E. ASUNTOS CITADOS PARA SENTENCIA

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

1. SENTENCIAS DEFINITIVAS.

Total de asuntos citados para sentencia durante el periodo	327
--	-----

Del total de sentencias citadas en el semestre se desprende lo siguiente:

Total de sentencias dictadas	324
Total de sentencias dictadas dentro del plazo	323
Total de sentencias dictadas fuera de plazo	1
Asuntos devueltos a trámite	3

Total de asuntos remitidos al Juzgado Auxiliar	67
Total de asuntos que regresaron del Juzgado Auxiliar	13

De los asuntos que regresaron del Juzgado Auxiliar, 3 regresaron con sentencia dictada.

Enseguida se describen las sentencias definitivas dictadas fuera de plazo legal:

	No. De Expediente	Tipo de incidente (o recurso en su caso)	Fecha de citación	Fecha de dictado	Días de desfase	Prórroga (Si, con fecha de acuerdo/No)
1	1705/2023	Definitiva	18/010/24	05/11/2024	1	No

2. SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS

Total de asuntos citados para sentencia durante el periodo	11
---	----

Del total de sentencias citadas en el semestre se desprende lo siguiente:

Total de sentencias dictadas	11
Total de sentencias dictadas dentro del plazo	11
Total de sentencias dictadas fuera de plazo	0
Asuntos devueltos a trámite	0

F. MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

NOTA: La información de las siguientes tablas corresponden únicamente a los medios de impugnación durante el periodo de revisión al día del presente informe.

Apelaciones	Quejas	Total
8	0	8

	Presentados	Remitidos	Pendientes de remitir
Sala	0	0	0
Tribunal Distrital	8	8	0

Total de reconsideraciones resueltas por el Juzgado en el periodo que se revisa:	2
Total de medios de impugnación pendientes de enviar a la alzada de los presentados en el semestre en curso:	0

G. AMPAROS

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

NOTA: La información de las siguientes tablas corresponden únicamente a los amparos recibidos durante el periodo de revisión al día del presente informe, y que la resolución haya causado ejecutoria.

Amparos Directos	
Amparos Recibidos	1
Amparos Concluidos	0
Amparos negados	0
Amparos concedidos	0
Amparos sobreseídos	0
Amparos en los que se declara incompetencia	0
Amparos Desechados	0
Amparos pendientes de resolución	1

Amparos Indirectos		
Amparos Recibidos	9	
Amparos Concluidos	1	
	Amparos negados	1
	Amparos concedidos	1
	Amparos sobreseídos	1
	Amparos en los que se declara incompetencia	0
	Amparos Desechados	0
Amparos pendientes de resolución	2	

H. EXPEDIENTILLOS Y PROMOCIONES IRREGULARES

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

Cantidad de promociones irregulares recibidas	219
Cantidad de expedientillos abiertos por prevención o desechamiento	352

I. REMISIONES AL ARCHIVO JUDICIAL

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

	Fecha	Número de oficio	Total de asuntos listados capturados
1	05/07/2024	3069/2024	7
2	05/07/2024	2929/2024	123
3	05/07/2024	2930/2024	91
4	12/12/2024	5381/2024	630
5	12/12/2024	5499/2024	94
6	12/12/ 2024	5500/2024	94
7	12/12/2024	5501/2024	59
8	12/12/ 2024	5482/2024	23

1. RELACIÓN DE EXPEDIENTES

Total de asuntos remitidos al archivo judicial durante el periodo	1121
Total de asuntos solicitados en préstamo al archivo judicial en sistema durante el periodo	217
De los asuntos solicitados en préstamo, este órgano recibió	217

J. DILIGENCIAS ACTUARIALES

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

Actuario	Total de diligencias actuariales realizadas fuera del órgano
Lorena Lizbeth Escobedo García	718
Juan Alberto Moreno Fabian	705
Karen Leticia Oyervides Zavala	199

El órgano jurisdiccional también reporta haber realizado **1922** notificaciones dentro del local del juzgado, datos que se registran en libro electrónico y físico, así como **40** entregas de oficios.

K. LIBROS ADICIONALES

1. PROMOCIONES RECIBIDAS

Total de promociones recibidas en el segundo semestre del año dos mil veinticuatro	6980
Total de promociones pendientes por acordar al día anterior a que se rinda el presente informe	274

2. LIBRO DE EXPEDIENTES FACILITADOS PARA CONSULTA

Total de expedientes facilitados para consulta en el periodo de revisión	11441
--	-------

3. LIBRO DE ASUNTOS CONCLUIDOS

Total de asuntos concluidos en el segundo semestre del año dos mil veinticuatro	71
---	----

L. ACUERDOS

Del sistema que se utiliza en este órgano Jurisdiccional, durante segundo semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

Total de acuerdos generados	8046
-----------------------------	------

Acuerdos generados por cada funcionario del órgano jurisdiccional:

	Nombre del funcionario redactor	Total de acuerdos redactados
1	Giovana Magdiel Espinosa Rodriguez	2682
2	Rosa Blanca Hernandez Gonzalez	2682
3	Manuela Leija Mendoza	2682

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR AUXILIAR DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

1. PERIODO QUE COMPRENDE EL INFORME CIRCUNSTANCIADO: SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, QUE COMPRENDE DE JULIO A DICIEMBRE DEL 2024.

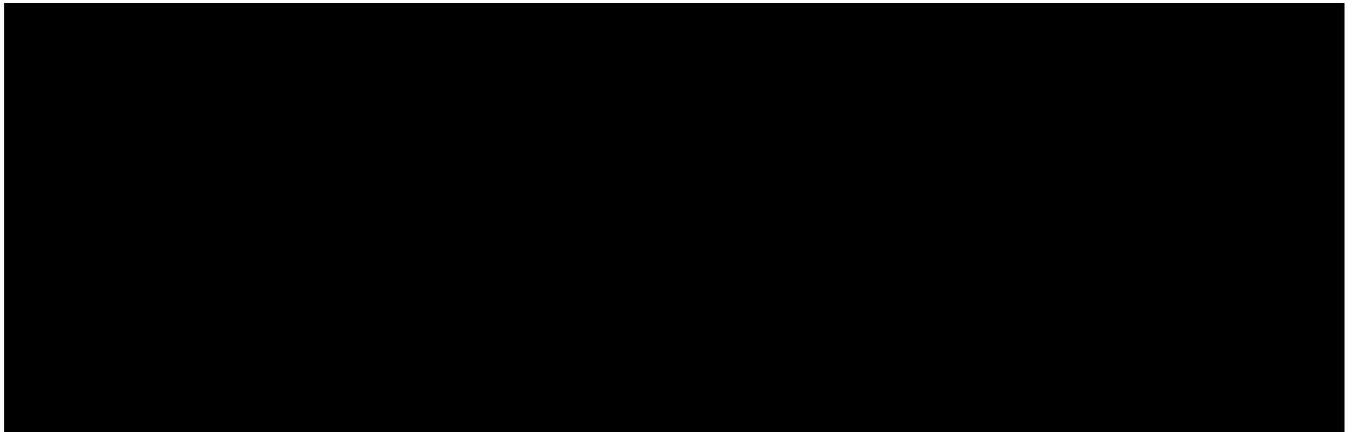
2. TITULARES DURANTE EL PERIODO:

Nombre	Cargo	Periodo en el cargo
Claudia Araceli Palomo López	Jueza	Octubre del 2023 a Diciembre 2024
Julio César Concha Saucedo	Juez	Enero del 2025 a la fecha

II. ASPECTOS LABORALES

A. MATRÍCULA DE PERSONAL (Al día de este informe, en orden jerárquico).

	Nombre	Cargo	Cuentan con Firma electrónica Vigente registrada ante el PJEZ (Si/No)
1	Julio César Concha Saucedo	Juez	Sí
2	María Magdalena Olguín Ramírez	Secretaria de Acuerdo y Trámite	Sí



IV. INFORME DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEL ESTADO CONFORME AL ACUERDO EMITIDO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA EL DÍA CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO Y A LO DE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 122-A DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

A. AGENDA DE TRABAJO.

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

Total de audiencias programadas durante el periodo de la visita	79
Total de audiencias desahogadas	48
Total de audiencias diferidas	31
Total de audiencias canceladas	0

Promedio de audiencias desahogadas por día hábil	1
Porcentaje efectivo de desahogo de audiencias	72%

Del total de las audiencias diferidas se desglosa lo siguiente:

Por causas imputables a las partes	17
Por causas imputables al Juzgado	4
Por causas imputables por otras causas	10

B. ASUNTOS RECIBIDOS

Total de asuntos recibidos en el semestre que se revisa	64
--	----

Del total de los asuntos recibidos por el órgano auxiliado, se desprende lo siguiente:

Total de asuntos devueltos con sentencia	3
Total de asuntos devueltos sin sentencia	10

C. ASUNTOS CITADOS PARA SENTENCIA

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

1. SENTENCIAS DEFINITIVAS.

Del total de sentencias citadas en el semestre, se desprende lo siguiente:

Total de sentencias dictadas	3
Total de sentencias dictadas dentro del plazo	3
Total de sentencias dictadas fuera de plazo	0
Asuntos devueltos a trámite	0

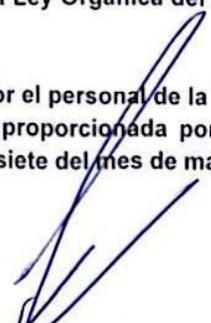
2. SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS

Del total de sentencias citadas en el semestre, se desprende lo siguiente:

Total de sentencias dictadas	0
Total de sentencias dictadas dentro del plazo	0
Total de sentencias dictadas fuera de plazo	0
Asuntos devueltos a trámite	0

Los suscriptores de este documento, ANEXO 1, INFORME SEMESTRAL, manifestamos bajo protesta de decir verdad, que la información contenida, concuerda fielmente con los registros de los libros, así como de los sistemas que se utiliza en este órgano Jurisdiccional, que para el efecto se llevan conforme a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, tanto físicos como electrónicos.

Así mismo, se hace constar por el personal de la Visitaduría Judicial General que de acuerdo a la información proporcionada por los responsables, el presente informe se realizó el día veintisiete del mes de marzo del año dos mil veinticinco.

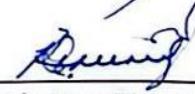


Licenciado Ángel Gabriel Hernández Guzmán
Juez Quinto de Primera Instancia en Materia Familiar.



Licenciado Julio César Concha Saucedo
Juez de Primera Instancia en Materia Familiar Auxiliar
en el Estado de Coahuila de Zaragoza.





Licenciada Rosa Blanca Hernández González
Secretaria de Acuerdo y Trámite adscrita al
Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Familiar.



Licenciada Giovana Magdiel Espinoza Rodríguez
Secretaria de Acuerdo y Trámite adscrita al
Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Familiar.

Licenciada Manuela Lojja Martínez
Secretaria de Acuerdo y Trámite adscrita al
Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Familiar.



Licenciada María Magdalena Olguín Ramírez
Secretaria de Acuerdo y Trámite adscrita al
Juzgado de Primera en Instancia en Materia
Familia Auxiliar.

**ANEXO 2
ANÁLISIS DE EXPEDIENTES**

Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Saltillo

Desechamientos								Razón de desechamiento y observaciones
#	Número de folio	Tipo de documento	1.- Fecha de presentación de demanda	2.- Fecha de prevención y/o acuerdo	Días transcurridos entre 1 y 2	3.- Se intentó subsanar (Si/No)	Días transcurridos entre 2 y 3	
1	1538/2024	Oral	08/11/2024	27/01/2025	43	No	/	
2	1621/2024	Oral	22/11/2024	27/01/2025	34	No	/	
3	1654/2024	Divorcio	28/11/2024	05/12/2024	5	SI	10	
4	1656/2024	Oral	28/11/2024	27/01/2025	30	No	/	

Incompetencias

#	Número de folio o expediente	Tipo de documento	Razón de incompetencia
1	F- 1478/2024	Divorcio	Por cuestión de territorio. Los promoventes manifestaron en su escrito inicial que su domicilio conyugal lo establecieron en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
2	1659/2024	Oral	Por cuestión de la materia. En el escrito inicial se señaló que promueven juicio Sucesorio Intestamentario. por lo que es competencia de la Materi Civil.

Expedientes

#	Número de Expediente	Tipo de Juicio	1. Fecha de Presentación de Demanda	Admisión o Prevención	2. Fecha del primer acuerdo	Días transcurridos entre 1 y 2	Fecha de citación para sentencia	Fecha de sentencia	Días Transcurridos entre citación y sentencia	Prórroga para el dictado de la sentencia SI/NO	Días hábiles transcurridos entre la presentación de la demanda y la sentencia
1	588/2024	Divorcio	20/05/2024	Prevención	23/05/2024	3	12/02/2025	12/02/2025	0	NO	164
2	1198/2024	Divorcio	05/11/2024	Prevención	13/11/2024	6	13/02/2025	13/02/2025	0	NO	58
3	60/2024	Divorcio	28/11/2023	Prevención	13/12/2023	10	10/02/2025	10/02/2025	0	NO	264
4	1101/2024	Divorcio	08/10/2024	Prevención	11/10/2024	3	07/02/2025	07/02/2025	0	NO	73
5	907/2024	Divorcio	15/08/2024	Prevención	22/08/2024	5	12/02/2025	12/02/2025	0	NO	111
6	1243/2024	Divorcio	28/10/2024	Prevención	07/11/2024	7	06/02/2025	06/02/2025	0	NO	58
7	967/2024	Divorcio	30/08/2024	Prevención	11/09/2024	8	05/02/2025	05/02/2025	0	NO	95
8	275/2024	Divorcio	06/03/2024	Admisión	15/03/2024	7	05/02/2025	05/02/2025	0	NO	204

9	215/2024	Divorcio	15/01/2024	Prevención	25/01/2024	8	27/01/2025	27/01/2025	0	NO	234
10	1260/2023	Alimentos	06/06/2023	Admisión	23/06/2023	13	11/01/2025	28/01/2025	11	NO	367

Acuerdos o resoluciones destacables

#	Expediente	Tipo de Juicio	Número de foja	Tipo de documento	
1	F 1654/2024	Divorcio	11, 17, 19	Acuerdos	
2	Folios 1538/2024, 1621/2024 y 1656/2024	Oral	3 8 6	Desechamientos	
3	588/2024	Divorcio	47	Acuerdo	
4	1198/2024	Divorcio	12 29	Acuerdos	
5	60/2024	Divorcio	16, 21, 24, 30, 41, 45,51,	Acuerdos	
6	1101/2024	Divorcio	25, 34, 38, 48	Acuerdos	

7	907/2024	Divorcio	35, 51, 31	Acuerdos
8	967/2024	Divorcio	25,32	Constancia de ratificación. Mal glosado
9	1243/2024	Divorcio	58	Acuerdos
10	275/2024	Divorcio	50	Acuerdos
11	215/2024	Divorcio	32	Acuerdos

Licenciado Paulo López Alvarado, funcionario adscrito a la Visitaduría Judicial General, hago constar y certifico que, en términos de los artículos 3; 27, fracción I, inciso 10; 60 y 69 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 3, fracciones X y XI, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, la presente corresponde a la versión pública del Acta de Visita Judicial Ordinaria y anexos identificados, en la que se suprime la información considerada como reservada o confidencial.

Este documento fue cotejado previamente con su original por el funcionario público que elabora la versión pública.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a cinco de mayo del año dos mil veinticinco.

Licenciado Paulo López Alvarado.

Visitador Auxiliar.